



REPÚBLICA DOMINICANA  
**ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA**

# **Escuela Nacional de la Judicatura**

## **Especificaciones técnicas**

**Contratación de los servicios de remozamiento de los modulares de la Escuela Nacional de la Judicatura.**

**Santo Domingo, D.N., República Dominicana  
13 de agosto de 2025**

## 1. Descripción del bien

Contratación de servicios especializados para la reparación de la infraestructura física, específicamente para el remozamiento de los modulares de la Escuela Nacional de la Judicatura.

## 2. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a seiscientos sesenta y cinco mil pesos con cero centavos **(RD\$665,000.00)** consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número CR-GAF-2025-213 de fecha 12 de agosto de 2025.

## 4. Especificaciones técnicas:

### Remozamiento de Espacios Interiores

Cantidad de modulares: 4

Categoría	Descripción detallada
Remozamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Suministro e instalación de soportes (perfiles ligeros galvanizados y planchas de sheetrock)</li><li>• Suministro e instalación de plafón USG Radar comercia</li><li>• Suministro e instalado de laminado (presentar propuestas para elegir el color)</li></ul>
Preliminares	<ul style="list-style-type: none"><li>• Remozar las paredes de los modulares <b>4,5,6 y 7</b></li><li>• Desmontar plafond existente</li><li>• Desmonte de luminarias</li><li>• Desmonte de aires acondicionados</li><li>• Desmonte de accesorios electrónicos y letreros</li><li>• Movilización de sillas y mesas</li><li>• Desmantelamiento y bote de laminado existente y su soporte</li></ul>

### Ajustes finales

- Reinstalación unidades de aire
- Reinstalación de accesorios
- Reinstalación de luminarias
- Movilización de sillas y mesas
- Limpieza del área continua y final para la entrega

## 5. Imagen de referencia:

### Modular 4 y 5



### Modular 6 y 7



## 6. La empresa deberá reunir las siguientes características:

- Contar con personal técnico calificado y necesario para realizar las tareas de reparaciones.
- Disponer de todos los materiales necesarios para realización de las tareas.
- El oferente deberá tomar medidas de seguridad necesarias para proteger el área de trabajo.
- Se deberá coordinar con el responsable del área para el manejo del mobiliario y los horarios de intervención.

## 7. Lugar y tiempo de entrega del servicio

El lugar de trabajo de los servicios es en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

El tiempo de entrega es de veinte días laborables, en horario de lunes a viernes y se podrá disponer de algunos sábados siempre que se coordine con la Gestión de Administración y Finanzas.

## 8. Documentación a presentar

- Enviar dos (2) constancias que acrediten el tiempo de experiencia, mínimo tres (2) años (contratos u órdenes de compra)
- Presentar *curriculum vitae* y título de grado de la persona de contacto (supervisor) ingeniero civil, arquitecto o de una carrera a fin.

## 9. Vista técnica

Los oferentes que deseen podrán realizar una visita técnica para recabar, bajo su propia responsabilidad y riesgo, la información que consideren necesaria para la preparación de sus ofertas. Dicha visita deberá coordinarse previamente con la Gestión de Administración y Finanzas.

La realización de la visita es opcional y no constituye un requisito para la participación en el proceso; no obstante, se recomienda su realización. Todos los costos asociados a la visita son asumidos única y exclusivamente por los oferentes.

## 10. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

## 11. Criterios de evaluación

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma:

<b>Credenciales</b>	Cumple/No cumple
<b>Oferta Técnica y Económica</b>	

## **12. Criterios de adjudicación**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2) Haya presentado menor monto.

## **13. Forma y Condición de pagos**

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días por el servicio que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental, los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura.

## **14. Elaboración de facturas**

La factura deberá elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En la facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre del o las áreas trabajadas, cantidad requerida, fecha y monto del servicio, número de orden de compra y número de proceso o licitación.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

[\(Documento firmado electrónicamente\)](#)

### **Peritos:**

Diana Lynn Durán Gómez  
Especialista de Gestión de Administración y Finanzas

Pamela Ramos  
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Whitney González  
Analista de Gestión de Administración y Finanzas